

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y FISIOTERAPIA FISIOVITAL S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy jueves cuatro de junio del dos mil veinte, siendo las veinte horas en las oficinas compañía ubicadas en las calles Eloy Alfaro 339y Suiza, se reúnen las socias de la compañía SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y FISIOTERAPIA FISIOVITAL S.A.

1. Maria Isabel Viteri Arregui, debidamente representada, propietaria de participaciones por un valor de USD 600,00, que representa el 75% del capital social,
2. ARREGUI POZO MELIDA AMAPOLA, debidamente representada, propietaria de participaciones por un valor total de USD 200,00, que representa el 25% del capital social.

Por estar presentes las partícipes que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal.

La Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente por el periodo económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre de 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el periodo económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre de 2019.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PRIMER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE POR EL PERIODO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMER() DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Para continuar tratando el orden del día. La Junta solicita al Gerente dar lectura al informe de actividades por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019, y solicita además proveerles de una explicación adicional conjuntamente con la lectura de su texto. E informándoles que en su segundo año de actividad económica a sido muy rentable.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO ECONOMICO COMPRENDIDO PRIMERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

La Junta General, luego de evaluar el contenido de los Estados Financieros por el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2019, los mismos que oportunamente fueron entregados para su revisión.

La Gerente manifiesta que al 31 de diciembre del año 2019, el Estado de Pérdidas y Ganancias, arroja una Utilidad de \$12754.29

Una vez reinstalada la sesión, la Secretaria le da lectura y se la aprueba totalmente y en forma unánime.

Siendo las 11:00 horas, la Presidenta da por concluida la sesión.



Licda. Isabel Viteri

Secretaria-Gerente



Melida Arregui

Presidenta